

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

3007471

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

12

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 24 de octubre del 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **INMOBILIARIA LAS BRISAS S.A. "INMOBRIS"**;

QUE la abogada Mariana Gallo de Peña, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara de Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **INMOBILIARIA LAS BRISAS S.A. "INMOBRIS"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y un capital suscrito de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

5 DIC. 2000

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MMC/CMdeL.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Escritura
número 94.363, número 25723 del Registro de Rentas anotada bajo el
número 32815 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre 27 del 2000

[Handwritten signature]

DÑA. NORMA PLAZA DE GAR
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

